



Resolución Directoral

VISTOS:

El Informe N° D000101-2021-MIDIS/PNPAIS-URRHH emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° D000123-2021-MIDIS/PNPAIS-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, publicado el 07 de setiembre de 2017, se constituye el Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 219-2020-MIDIS/PNPAIS, publicada en el Diario Oficial “El Peruano”, el 06 de noviembre de 2020, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, como documento de gestión, que describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos de la entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 070-2018-MIDIS, de fecha 12 de marzo de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, en el cual se consideran los puestos de confianza del Programa Nacional PAIS;

Que, mediante Resolución Directoral N° 110-2019-MIDIS/PNPAIS, de fecha 25 de setiembre de 2019, se aprobó el Procedimiento denominado “Delegación de firmas y acciones administrativas de suplencia en el cargo y designación temporal en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”, el mismo que norma el procedimiento a seguir en las actividades de delegación de firma y acciones administrativas de suplencia y designación temporal en el Programa Nacional PAIS;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 107-2018-MIDIS/PNPAIS, de fecha 22 de noviembre de 2018, se encarga al servidor Heriberto Dimas Quispe Medrano, las funciones del puesto de jefe de la Unidad Territorial de Madre de Dios, en adición a las funciones del cargo del jefe de la Unidad Territorial Cusco;

Que, el servidor Alfredo Dueñas Ayala, fue contratado como Gestor Institucional – Tambo Sausaya de la Unidad Territorial Cusco, conforme al Contrato Administrativo de Servicios N° 104-2017-PAIS/URRHH, a partir del 15 de noviembre de 2017, y cuya vigencia se rige en atención a lo previsto en el artículo 4 de la Ley N° 31131, “*Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público*”;

Que, mediante Informe N° D000101-2021-MIDIS/PNPAIS-URRHH, de fecha 03 de junio de 2021, la Unidad de Recursos Humanos informa que, el servidor Heriberto Dimas Quispe Medrano, quien viene ejerciendo las funciones de jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios, hará uso del goce vacacional correspondiente al periodo del 05 al 19 de junio 2021, por lo que solicita dar por concluida la encargatura de dichas funciones establecida en la Resolución Directoral N° 107-2018-MIDIS/PNPAIS; por lo que considera, en atención a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva, que se autorice la designación temporal en el cargo de jefe de la referida unidad territorial, a favor del servidor Alfredo Dueñas Ayala, a partir del 05 de junio hasta la designación de su titular, y con suspensión de sus funciones de Gestor Institucional – Tambo: Sausaya de la Unidad Territorial Cusco;

Que, mediante Informe Legal N° D000123-2021-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica considera que, resulta viable emitir el acto resolutorio que da por concluida la encargatura del servidor Heriberto Dimas Quispe Medrano como jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios, dispuesta por Resolución Directoral N° 107-2018-MIDIS/PNPAIS, y autorizar la designación temporal del servidor Alfredo Dueñas Ayala, a partir del 05 de junio, en el puesto de jefe de la citada Unidad Territorial, con suspensión de sus funciones Gestor Institucional – Tambo: Sausaya de la Unidad Territorial Cusco, en tanto se designe al titular;

Con el visto de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, mediante el cual se crea el Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” sobre la base del Programa Nacional Tambos, y la Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Dar por concluida, a partir del 05 de junio de 2021, la encargatura del servidor Heriberto Dimas Quispe Medrano en el puesto de jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios, dispuesta mediante Resolución Directoral N° 107-2018-MIDIS/PNPAIS.

Artículo 2°. - Designar temporalmente, a partir del 05 de junio de 2021, al servidor Alfredo Dueñas Ayala, en el puesto de jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios, con suspensión de sus funciones de Gestor Institucional – Tambo: Sausaya de la Unidad Territorial Cusco, en tanto se designe al titular.

Artículo 3°. - Encargar a la Unidad de Administración las acciones necesarias para la notificación de la presente resolución a los citados servidores, a los jefes de las Unidades Orgánicas, Unidades Territoriales y al Coordinador Técnico del Programa.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS

Regístrese, comuníquese, notifíquese y/o publíquese.

CECILIA NATIVIDAD MEDINA CCOYLLO
DIRECTORA EJECUTIVA